



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
DE LA REGIÓN DE ACONCAGUA

ORD. : N° 2-2018  
ANT. : OF. N° 2-2016  
MAT. : INFORMA MODIFICACIÓN  
DE ESTATUTOS Y ELEC-  
CIÓN DE DIRECTORIO

CALLE LARGA, 22 de Mayo de 2018

DE: NELSON VENEGAS SALAZAR,  
ALCALDE DE CALLE LARGA  
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
DE LA REGIÓN DE ACONCAGUA

A : FELIPE SALABERRY SOTO  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO-  
SUBDERE-MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

1. Junto con saludarle cordialmente y en representación de la Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua, remito a Ud. Acta y Registro de Asistencia de Asamblea Extraordinaria 2018 de la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, que modifica estatutos y cambia de nombre y Acta y Registro de Asistencia de Asamblea Ordinaria 2017-2018 de la Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua, ambas realizadas con fecha 22 de Marzo de 2018, en la comuna de San Felipe.
2. En las referidas Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de San Felipe, se llevó a efecto modificación de estatutos y elección de Directorio por el período 2017-2020 de acuerdo a los artículos Décimo y Décimo Cuarto de los Estatutos de la Asociación.
3. En consecuencia, asume como nuevo presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua, el señor alcalde de Calle Larga, don NELSON VENEGAS SALAZAR por el período 2017-2020, integrando como nueva dirección, Calle Larga N° 2088, comuna de Calle Larga.



4. En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo N° 144 de la Ley N° 20.527, solicito a Ud. tenga a bien incorporar la información con el nuevo Directorio y registrar la nueva dirección de ésta asociación.

Le saluda atentamente,

  
**NELSON VENEGAS SALAZAR**  
**ALCALDE DE CALLE LARGA**  
**PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**  
**DE LA REGIÓN DE ACONCAGUA**  


NVS/jcc

Adj. : Actas

Distribución:

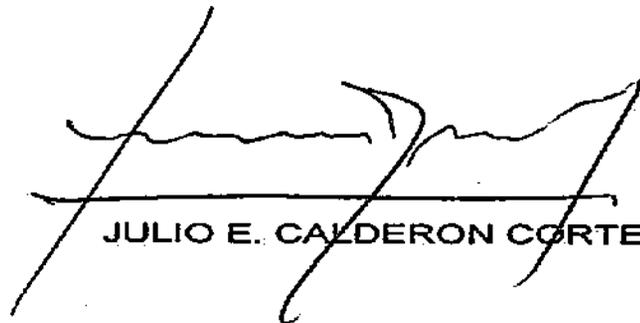
1. Sra. Secretaria General Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera
2. Sres. (as) Integrantes del Directorio
3. Sr. Secretario Ejecutivo





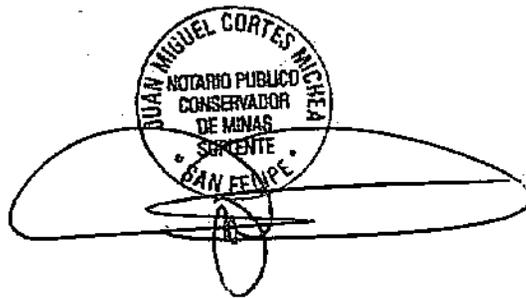
fecha, bajo el número catorce, al final del presente Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, correspondiente al Tercer Bimestre del año en curso.- En comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma. Se da copia.- Repertorio número novecientos trece.- Doy



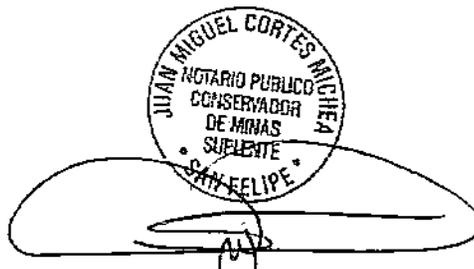
  
JULIO E. CALDERON CORTES



7678295-4



CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- SAN FELIPE, 18 DE MAYO DE 2018.-





ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES  
QUINTA REGION CORDILLERA

**ACTA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SAN FELIPE 2018  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
QUINTA REGIÓN CORDILLERA**

En la comuna de San Felipe, a 22 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas punto treinta minutos, en las dependencias del Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Felipe, se reúne en Asamblea Extraordinaria, la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, con la asistencia de los señores alcaldes de Putaendo, don GUILLERMO REYES CORTEZ; de San Felipe, don PATRICIO FREIRE CANTO; de Catemu, don BORIS LUKSIC NIETO; de Santa María, don CLAUDIO ZURITA IBARRA; de Calle Larga, don NELSON VENEGAS SALAZAR; de Petorca, don GUSTAVO VALDENEGRO RUBILLO; de Cabildo, don ALBERTO PATRICIO ALIAGA DÍAZ y de San Esteban, don RENÉ MARDONES VALENCIA. También se encuentran presentes los señores concejales (as), de Cabildo, doña CECILIA VERA MIRANDA, doña LILIANA ROMERO TORO, don ALEXIS SÁNCHEZ BAEZA, don IGNACIO MIRANDA MORALES y don MARIO ALVARADO OSORIO; de Calle Larga, don CARLOS ISQUIERDO LLANOS y doña BLANCA DELGADO HIDALGO; de San Felipe, don DANTE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, don IGOR CARRASCO GONZÁLEZ, doña PATRICIA BOFFA CASAS y don JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO; de Panquehue, don PATRICIO MORALES LARENAS; de Los Andes, doña MARTA YOCHUM, don JUAN MONTENGRO GONZÁLEZ y don MIGUEL HENRÍQUEZ CELEDÓN; de Santa María, doña MARÍA CRISTINA MEZA ESPINOZA, don ELOY IBACACHE GONZÁLEZ y don BORIS LEIVA NÚÑEZ;

Esta Asamblea Extraordinaria es convocada por acuerdo de Directorio y en consonancia a lo establecido en artículo Décimo de los estatutos de la Asociación que señalan la correspondencia de celebrar Asambleas Extraordinarias por acuerdo de directorio o por petición del 50 % de las socias.

Se da inicio a la sesión de esta Asamblea Extraordinaria, con la bienvenida del señor alcalde Presidente de la Asociación, don BORIS LUKSIC NIETO, quién procede a abrir la sesión, saludando a todos los asistentes y explicitando el objeto de ésta Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, que tratará la siguiente tabla:

**CONFORME CON SU ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018**



MANUEL CORTES MICH  
NOTARIO PUBLICO  
CONSERVADOR  
DE MINAS  
SUPLENTE  
CABILDA  
Conforme al  
SAN FELIX 04 C.O.T.  
INUTILIZADA

## PUNTOS DE LA ASAMBLEA

### ➤ PUNTO ÚNICO, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### ➤ MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

El señor presidente, alcalde de Catemu, don Boris Luksic Nieto, realiza introducción señalando que esta Asamblea Extraordinaria ha sido convocada por acuerdo de Directorio que recibió solicitudes de varios señores alcaldes y concejales para modificar los estatutos de la asociación. Continúa diciendo que esta modificación de estatutos se enmarca dentro de las atribuciones que otorga el artículo Décimo de los estatutos, que contemplan las materias a tratar, tanto en asambleas ordinarias como extraordinarias. Luego el señor presidente indica las modificaciones estatutarias propuestas y que son las siguientes:

- Modifíquese el ARTÍCULO SEGUNDO, Nombre de la Asociación. La asociación tendrá por nombre: "Asociación de Municipalidades V Región Cordillera" por el nuevo nombre a saber: "Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua"...En consecuencia, modifíquense todos los artículos que identifiquen el antiguo nombre.
- Modifíquese el ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Del Directorio...donde dice "y que durará dos años en sus cargos"...Deberá decir "y que durarán hasta Diciembre de 2020 excepcionalmente en sus cargos y luego a partir de diciembre de 2020, durarán 2 años en sus cargos"...Luego, en el mismo ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO...donde dice ". Este Directorio estará integrado por veinticuatro miembros...", deberá decir ". Este Directorio estará integrado por Quince miembros...". Además deberá modificarse donde dice "...Dentro del Directorio se conformará una Mesa Ejecutiva, que estará compuesta por un Presidente, cuatro Vicepresidentes, un Secretario General, un Subsecretario, un Tesorero General y un Pro-Tesorero.". Deberá decir "Dentro del Directorio se conformará una Mesa Ejecutiva, que estará compuesta por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Secretario General y el Tesorero General."
- Modifíquese el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. De la Mesa Ejecutiva...donde dice..."Esta mesa está conformada por nueve integrantes...", deberá decir "Esta mesa estará conformada por 5 integrantes"..

Luego, el señor presidente, don Boris Luksic, somete a votación la presente modificación de estatutos, la que es aprobada por la unanimidad de los presentes, además se faculta al señor Secretario Ejecutivo, don Julio Calderón Cortés para reducir a Escritura Pública la presente acta de la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera.

CONFORME CON SU ORIGINAL

SAN FELIPE, 18 MAY 2018

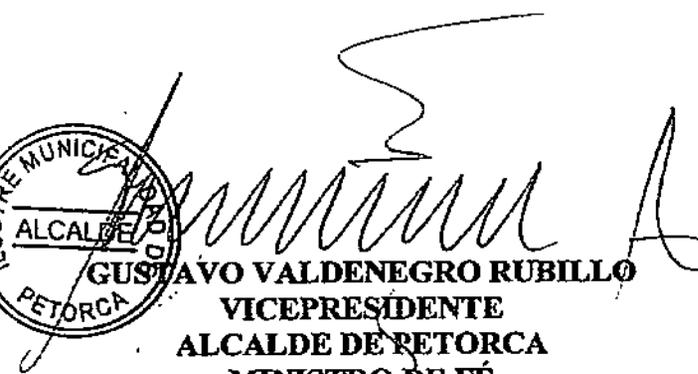


CARILLA INUTILIZADA  
Conforme Art. 404 C.O.T.



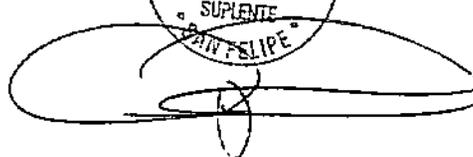
En atención a lo anterior, la asamblea por la unanimidad de los presentes modifica los estatutos como se ha identificado en los párrafos precedentes.

Cumplíndose el objetivo de la esta asamblea extraordinaria, se cierra la sesión a las diecisiete veinticinco horas.



**GUSTAVO VALDENEGRO RUBILLO**  
**VICEPRESIDENTE**  
**ALCALDE DE RETORCA**  
**MINISTRO DE FÉ**

CONFIRMADO ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018

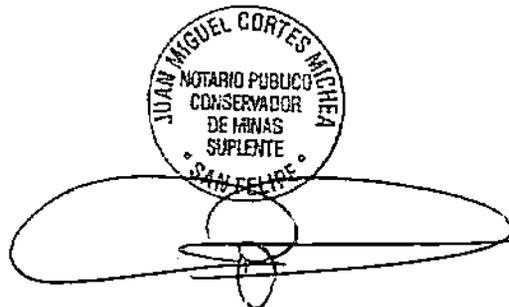


**JUAN MIGUEL CORTES MICHEA**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**CONSERVADOR**  
**DE MINAS**  
**SUPLENTE**  
**SAN FELIPE**

CERTIFICO: Que con esta fecha, y a solicitud de don JULIO EVARISTO CALDERON CORTES, previa anotación en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el N° 913-2018, se procedió a protocolizar el presente documento y se agregó al final del presente Registro bajo el N° 14.- San Felipe, 17 de Mayo de 2018.-



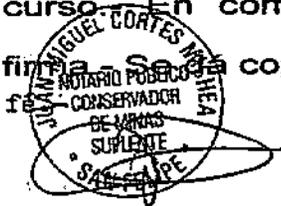
CONFORME CON SU ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018

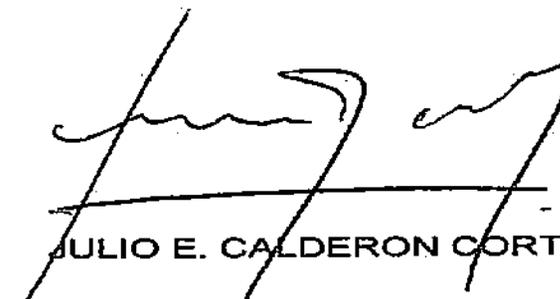


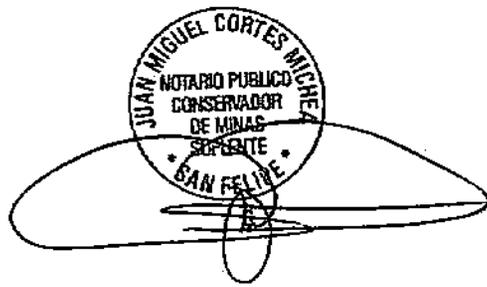




consta de cuatro carillas, debidamente firmada, la cual se protocoliza y agrega con esta fecha, bajo el número quince, al final del presente Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, correspondiente al Tercer Bimestre del año en curso. En comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma. Se da copia.- Repertorio número novecientos catorce.- Doy fe



  
JULIO E. CALDERON CORTES  
7.678.295-4



CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- SAN FELIPE, 18 DE MAYO DE 2018.-





ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES  
QUINTA REGION CORDILLERA

**ACTA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA SAN FELIPE 2017-2018**  
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**  
**DE LA REGIÓN DE ACONCAGUA**

En la comuna de San Felipe, a 22 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas punto treinta minutos, en las dependencias del Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Felipe, se reúne en Asamblea Ordinaria, la Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua, con la asistencia de los señores alcaldes de Putaendo, don GUILLERMO REYES CORTEZ; de San Felipe, don PATRICIO FREIRE CANTO; de Catemu, don BORIS LUKSIC NIETO; de Santa María, don CLAUDIO ZURITA IBARRA; de Calle Larga, don NELSON VENEGAS SALAZAR; de Petorca, don GUSTAVO VALDENEGRO RUBILLO; de Cabildo, don ALBERTO PATRICIO ALIAGA DÍAZ y de San Esteban, don RENÉ MARDONES VALENCIA. También se encuentran presentes los señores concejales (as), de Cabildo, doña CECILIA VERA MIRANDA, doña LILIANA ROMERO TORO, don ALEXIS SÁNCHEZ BAEZA, don IGNACIO MIRANDA MORALES y don MARIO ALVARADO OSORIO; de Calle Larga, don CARLOS ISQUIERDO LLANOS y doña BLANCA DELGADO HIDALGO; de San Felipe, don DANTE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, don IGOR CARRASCO GONZÁLEZ, doña PATRICIA BOFFA CASAS y don JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO; de Panquehue, don PATRICIO MORALES LARENAS; de Los Andes, doña MARTA YOCHUM, don JUAN MONTENGRO GONZÁLEZ y don MIGUEL HENRÍQUEZ CELEDÓN; de Santa María, doña MARÍA CRISTINA MEZA ESPINOZA, don ELOY IBACACHE GONZÁLEZ y don BORIS LEIVA NÚÑEZ;

Esta Asamblea Ordinaria es convocada de acuerdo a lo establecido en artículo Décimo de los estatutos de la Asociación que señalan la correspondencia de celebrar en el mes de diciembre de cada año una asamblea ordinaria y que en ésta ocasión, por razones de fuerza mayor y acuerdo de Directorio, se realiza en el mes de Marzo del año siguiente.

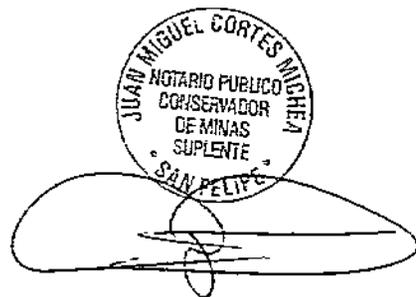
Se da inicio a la sesión de esta Asamblea Ordinaria, con la bienvenida del señor alcalde Presidente de la Asociación, don BORIS LUKSIC NIETO, quién procede a abrir la sesión, saludando a todos los asistentes y explicitando el objeto de ésta Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Aconcagua, que tratará la siguiente tabla:

**PUNTOS DE LA ASAMBLEA**

- **ELECCIÓN DE DIRECTORIO 2017-2020**

CONFORME CON SU ORIGINAL

18 MAY 2018



MIGUEL GORTES MORALES  
NOTARIO PUBLICO  
SECRETARIA DE JUSTIZIA  
DE MICHOACAN  
CONFORME ART. 104 C.O.T.  
SAN BLAS

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

### **> ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

El señor presidente, alcalde de Catemu, don Boris Luksic Nieto, realiza introducción señalando que la elección del nuevo Directorio 2017-2019, debió realizarse en Asamblea Ordinaria de Diciembre de 2017, y que dicha Asamblea no se realizó por razones de fuerza mayor y acuerdo de Directorio y que se realiza ahora en esta oportunidad. Continúa diciendo que esta elección de Directorio debe realizarse de acuerdo a lo estipulado en el Título Segundo, de los fines y Objetivos, específicamente artículos Quinto punto cinco y Décimo Cuarto de los estatutos de la asociación. Luego el señor presidente ofrece la palabra a la asamblea.

Interviene el señor alcalde Calle Larga, don Nelson Venegas Salazar, quien presenta a consideración de la asamblea, una moción de consenso para el nuevo directorio, en consideración a la reciente modificación de estatutos.

Luego se produce un intercambio de opiniones con respecto a la procedencia de implementar y decidir por las distintas fórmulas para la elección del directorio 2017-2020. Finalmente, el señor presidente dice que esta elección de Directorio debe realizarse de acuerdo a lo estipulado en los artículos Quinto y Décimo Cuarto de los estatutos de la asociación.

En atención a lo anterior, la asamblea por la unanimidad de los presentes vota por un directorio de consenso por el período 2017-2020, tomando en consideración la modificación de los Estatutos en reciente Asamblea Extraordinaria, que excepcionalmente prolonga el mandato de éste nuevo Directorio hasta Diciembre de 2020 y además, se faculta al señor Secretario Ejecutivo, don Julio Calderón Cortés para reducir a Escritura Pública la presente Acta de la Asociación de Municipalidades de Aconcagua. En consecuencia, el directorio queda como sigue:

### **DIRECTORIO ELECTO ASAMBLEA ORDINARIA 22 DE MARZO 2018 SAN FELIPE**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>NELSON VENEGAS SALAZAR ALCALDE DE CALLE LARGA</b>
<b>VICEPRESIDENTES</b>	<b>BORIS LUKSIC NIETO ALCALDE DE CATEMU</b>

CONFORME CON SU ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018



CARIBOL CORTES M...  
PROTARIO PUBLICO  
CONSERVADOR DE MINAS  
SUCESOR  
SAN F...  
C.O.T.  
04  
ALIZADA

	<b>GUSTAVO VALDENEGRO RUBILLO ALCALDE DE PETORCA</b>
	<b>MARTA YOCHUM CONCEJALA DE LOS ANDES</b>
	<b>LILIANA ROMERO TORO CONCEJALA DE CABILDO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>MARÍA CRISTINA MEZA ESPINOZA CONCEJALA DE SANTA MARÍA</b>
<b>TESORERO GENERAL</b>	<b>PATRICIO FREIRE CANTO ALCALDE DE SAN FELIPE</b>
<b>DIRECTORES</b>	<b>GUILLELMO REYES CORTEZ ALCALDE DE PUTAENDO</b>
	<b>RENÉ MARDONES VALENCIA ALCALDE DE SAN ESTEBAN</b>
	<b>ALBERTO PATRICIO ALIAGA DÍAZ, ALCALDE DE CABILDO</b>
	<b>PATRICIA BOFFA CASAS CONCEJALA DE SAN FELIPE</b>
	<b>MARIO ALVARADO OSORIO CONCEJAL DE CABILDO</b>
	<b>PEDRO CABALLERÍA DÍAZ ALCALDE DE RINCONADA</b>

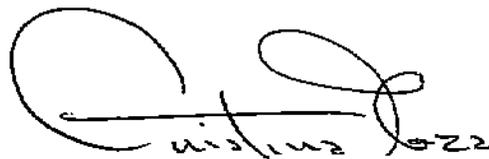
**CONFORME CON SU ORIGINAL**  
**SAN FELIPE, 18 MAY 2018**



	<b>MARÍA MORELIA LEIVA VERA CONCEJALA DE PETORCA</b>
	<b>BLANCA DELGADO HIDALGO CONCEJALA DE CALLE LARGA</b>

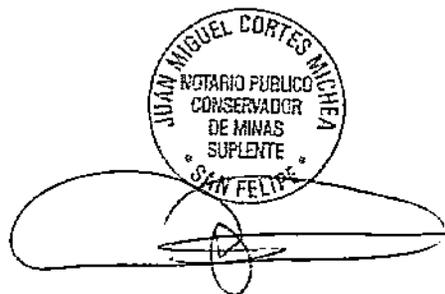
Finalmente, se acuerda realizar una Asamblea Extraordinaria Ampliada, para tratar el tema de la Región Aconcagua, el día Miércoles 28 de Marzo de 2018, en el salón de la Ilustre Municipalidad de San Felipe, a las 17.50 horas. Además se acuerda realizar Asamblea Extraordinaria en 30 días más, en fecha a precisar.

Cumplíndose el objetivo de la esta asamblea ordinaria, se cierra la sesión a las diecinueve cero cinco horas.

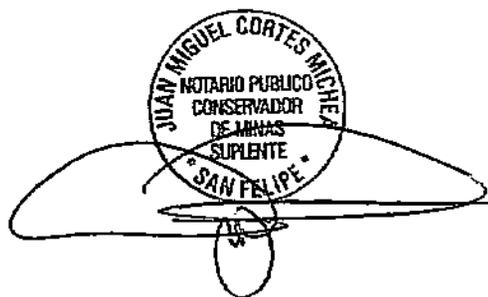


**MARÍA CRISTINA MEZA ESPINOZA  
SECRETARIA GENERAL  
CONCEJALA DE SANTA MARÍA  
MINISTRO DE FÉ**

CONFORME CON SU ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018



CERTIFICO: Que con esta fecha, y a solicitud de don JULIO EVARISTO CALDERON CORTES, previa anotación en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el N° 914-2018, se procedió a protocolizar el presente documento y se agregó al final del presente Registro bajo el N° 15.- San Felipe, 17 de Mayo de 2018.-



CONFORME CON SU ORIGINAL  
SAN FELIPE, 18 MAY 2018





ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES  
QUINTA REGIÓN CORDILLERA

ASISTENCIA A ASAMBLEA ORDINARIA  
SAN FELIPE, JUEVES 22 MARZO DE 2018

NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
Bois Luisic D	Cabeun	Alcalde	282244289	Stobricu@univier.cl
Rustoro Valdevego Rusido	Putoro	Alcalde	968435101	alcaldia@municipalidadputoro.cl
PATACIO MACQUEL JORGE	PANQUEHUÉ	CONCEJAL	996517097	PATACIO PL 77 @ GMAIL .CL
Patricio Aliaga Oin	Sabuco	Alcalde	68448467	alcalde.@.Duncoj.-c.c. ✓
Guillermo Roy S.	PUTOENDE	Alcalde	98502278	G. Roy
Eloy March G.	Sta. Maria	Concejal	992716454	eloy@concejal@gmail.com
Patricio Boffe	San Felipe	Concejal	984488395	pboffe@casas@hotmail.com,
IGOR CORRAO G.	SAN FELIPE	Concejal	998749931	corrao.igor@gmail.com
JUAN CARLOS SABA	CONCEJAL	JAFÉVIR	9-81551823	juancarlos@es.mail.com.

NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
Ruth Yocum J	R. Aca	Concejal	+56992312838	M. A. Yocum @ gmail.com
Cecilia Vera Jimenez	ABILDO	Concejal	+56985975491	cecilia.vera.ms@ gmail.com
Alexis Sanchez	Cabildo	Concejal	+56963047502	alliscine@ gmail.com
JUAN MONTEMEZANO G.	Los Andes	CONCEJAL	92412586	J. MONTEMEZANO G. @ gmail.com
M <sup>te</sup> Cristina Meza Espinoza	Sto N <sup>o</sup>	Concejal	985790015	mezeza@hotmail.com
Carlos Izguindo	Calle Larga	Concejal	965724151	izguindo@ gmail.com
Ignacio Muñoz Muñoz	Cabildo	Concejal		ignacio@ gmail.com
Blanca Dolgado B.	C. Larga	concejal	92434282	
Miguel Henriquez	Los Andes	Concejal	952378604	
ROSE MARQUEZ V.	SAN ESTEBAN	ALCALDE	987088419	
Patricio F. N. N. C.	SAN FELIPE	Alcalde		
Nelson Venegas	CALLE LARGA	Alcalde	65724220	
Claudio Zurin Ibarra	San Martin	ALCALDE	985022727	
Dante Rodriguez	SAN FELIPE	Concejal	624970000	

